

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N°314.101/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de materiales para encuadernación, peticionados por el Archivo General del Poder Judicial, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 10 y lo establecido en la Acordada N° 42/81,

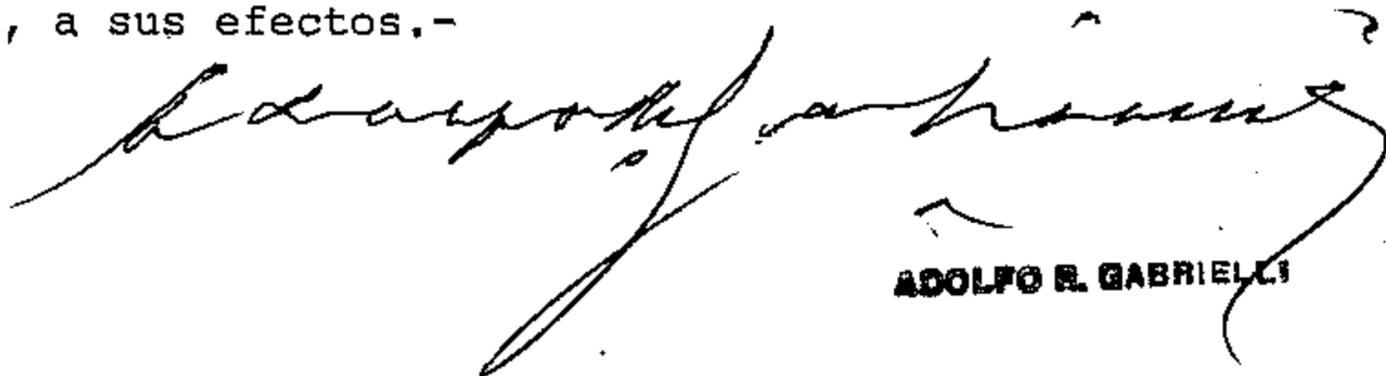
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y claúsulas particulares obrantes a fs. 7/8.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL ////////// (\$ 68.070.000.-), destinados a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



ADOLFO E. GABRIELLI